



BOLETÍN DE ACLARACIONES 001

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI) PARA EL PROCESO DE “CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA COLÓN”

CÓDIGO DEL PROCESO: EC-L1248-P0019

En atención a las consultas realizadas, se procede a dar respuesta, con fecha 10 de julio de 2024:

PREGUNTA No. 1:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, no se encuentra la especificación técnica correspondiente al rubro con Código Alt. 115, “Sujeción empernada a puente existente”. Favor entregar la especificación técnica correspondiente al rubro mencionado.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 11, en rubro: “Sujeción empernada cada 3.4m a viga metálica de puente existente” y Planos de detalle adjuntos “PLANOS ESTRUCTURALES CONEXION PUENTE - VALVULAS”, del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 2:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la especificación técnica correspondiente al rubro, con Código Alt. 103 “BOMBA SUMERGIBLE DE AGUAS RESIDUALES P=24 Kw”, se indica que la bomba es de P. NOMINAL=11,00(KW). Sin embargo, la descripción del rubro es P=24 KW. Favor aclarar qué presión nominal corresponde a la bomba del rubro mencionado.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 16 y según Lista de Cantidades (ítem 1.2.8.2.11) de la enmienda No. 24 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 3:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la especificación técnica correspondiente a los rubros con Código Alt. 093 “Lavamanos con pedestal, incluye grifería y accesorios”, se menciona en la sección Materiales dos lavamanos: lavabo de pared color blanco y Lavabo para empotrar de porcelana vitrificada. Teniendo en cuenta que el rubro corresponde a un lavamanos con pedestal, favor especificar qué tipo de lavamanos se debe cotizar para el rubro en mención.

RESPUESTA: El lavamanos es de pared, ver enmienda No. 17 y No. 24 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 4:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)” en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, para los rubros con Código alt.: 028, 029 y 030, se menciona que la tapa debe ser de H.F. D=70cm, sin embargo, en los Materiales mínimos de la Especificación, indica que la tapa de H.F. debe ser de 60cm. Favor indicar la dimensión correcta de la tapa a utilizar en nuestra oferta.





RESPUESTA: Las tapas de los pozos y cámaras de revisión tendrán un diámetro de 60 cm; tal como se muestra en los ítems (1.1.6.8, 1.1.6.9, 1.1.6.10) de enmienda No. 13 y No. 24 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 5:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la especificación técnica correspondiente a los rubros con Código Alt. 087: “Ventana de aluminio y vidrio”, se solicita dentro del Equipo mínimo, el insumo “Acero Estructural”. Favor confirmar si debe constar este insumo dentro del Equipo del Análisis de Precio Unitario.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 08 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 6:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la especificación técnica correspondiente a los rubros con Código Alt. 088: “Puerta solida madera laminada 80x210cm”, se solicita dentro del Equipo mínimo, el insumo “Acero Estructural”. Favor confirmar si debe constar este insumo dentro del Equipo del Análisis de Precio Unitario.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 09 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 7:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la especificación técnica correspondiente a los rubros con Código Alt. 089: “Pintura de caucho”, se solicita dos tipos de pintura dentro de los Materiales mínimos (pintura de caucho mate satinada para interiores y pintura acrílica 100%, pintura para interiores y exteriores). Favor confirmar el tipo de pintura a utilizar.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 20 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 8:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, los rubros 1.5.1.1 (código alt. 226) “PREVENCIÓN DE IMPACTOS”, 1.5.2.5 (código alt. 231) “MANEJO INTERNO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD” y 1.5.2.10 (código alt. 236) “INSTALAR UN RÓTULO INFORMATIVO DE LA OBRA”, no se encuentra la cantidad. Favor indicar la cantidad de estos rubros.

RESPUESTA: Los rubros con cantidad cero no se deberán considerar. Ver lista de cantidades según enmienda No. 24 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 9:

Existe diferencias en descripciones y cantidad de rubros entre la tabla de cantidades propuesta en el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la “Sección IX. Lista de Cantidades” y en la tabla de cantidades entregada en formato Excel en el archivo “PRESUPUESTO GENERAL PARROQUIA COLON 07_05_2024.xlsx”. Favor confirmar cuál de estas dos tablas deberá ser utilizada por los oferentes para entregar sus ofertas.





RESPUESTA: Las descripciones y cantidades de rubros que constan en el Documento de Licitación pública (PDF), Sección IX. Lista de Cantidades incluyendo sus enmiendas, serán las que deben ser utilizadas por los oferentes para entregar sus ofertas. Ver lista de cantidades según enmienda No. 24 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 10:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, tanto en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, como en las Especificaciones Técnicas para los rubros con Código alt.: 001, se solicita una tubería flexible con PN 1.25 Mpa. Sin embargo, en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, únicamente para el rubro 1.1.1.1 la Descripción solicita una tubería con PN de 1.6 Mpa. Favor confirmar la presión de la tubería de este rubro.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 21 y según Lista de Cantidades (ítem 1.1.1.1) de la enmienda No. 23 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 11:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, tanto en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, como en las Especificaciones Técnicas para los rubros con Código alt.: 014, se solicita una válvula de compuerta con PN 1.6 Mpa. Sin embargo, en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, únicamente para el rubro 1.1.1.12 la descripción solicita una válvula con PN de 1.25 Mpa. Favor confirmar la presión de la válvula de este rubro.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 22 y según Lista de Cantidades (ítem 1.1.1.12) de la enmienda No. 24 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 12:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, los rubros con código alt. 042 “REPOSICIÓN DE PAVIMENTO”, no se encuentra el espesor de la Carpeta Asfáltica a reponer. Favor indicar el espesor respectivo.

RESPUESTA: Los espesores identificados en el diseño se encuentran entre 2 y 4 pulgadas en zonas variables. El rubro tiene como unidad de medida el metro cúbico (m³), es decir que se cancelará por volumen colocado, independientemente del espesor.

PREGUNTA No. 13:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, los rubros con código alt. 93 y 94 “POZO TIPO la - H=1.21-2.50m (TAPA CERCO H. FUNDIDO Y PELDAÑOS)” y “POZO TIPO la - H=2.51-3.50m (TAPA CERCO H. FUNDIDO Y PELDAÑOS)”, en la Sección de Especificaciones técnicas, tanto en la sección de Equipo como en la sección Materiales indican que se debe colocar el insumo “ENCOFRADO METALICO PARA POZOS”. Favor indicar, en que sección del APU, se debe colocar este insumo.

RESPUESTA: El encofrado deberá considerarse como parte del equipo. Los rubros con código 93 y 94 no corresponden a la descripción señalada en su consulta, los pozos tipo indicados en la pregunta corresponden a los códigos alt. 044 y 045.

PREGUNTA No. 14:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, el rubro con ítem 1.2.4.2.16 y código alt. 024 se muestra en la tabla como “DESALOJO TOTAL (CAJA DE REVISION) INC. ESPONJAMIENTO”, sin





embargo, en la Especificación técnica del Código alt. 024, hace referencia a rubros de Excavación. De igual manera en la “Sección IX. Lista de Cantidades”, existen rubros con la misma descripción que el rubro con ítem 1.2.4.2.16, pero con diferente código alternativo (027). Favor confirmar qué Descripción y Código Alternativo se debe considerar para el ítem 1.2.4.2.16.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 23 del documento de *Circular de Enmiendas001*.

PREGUNTA No. 15:

Favor enviar los planos a detalle de la: Cámara de desagüe, Cámara reductora de presión y Cámara de Interconexión.

RESPUESTA: Ver enmienda No. 25 del documento de *Circular de Enmiendas 001* y sus adjuntos.

PREGUNTA No. 16:

Favor enviar los planos a detalle para el rubro con Código alt. 051 CONEXIONES DOMICILIARIAS A.A.S.S.

RESPUESTA: Ver enmienda No. 25 del documento de *Circular de Enmiendas 001* y sus adjuntos.

PREGUNTA No. 17:

Favor indicar las coordenadas de la Escombrera y su correspondiente tasa de uso de escombrera y que rubros de desalojo se debe considerar el uso de esta tasa.

RESPUESTA: No aplica tasas de uso de escombreras. Ver enmienda No. 25 del documento de *Circular de Enmiendas 001* y sus adjuntos.

PREGUNTA No. 18:

Favor enviar las coordenadas de las canteras de los agregados a utilizar en este proyecto y si las mismas tienen Libre aprovechamiento.

RESPUESTA: El material a ser utilizado para este proyecto deberá cumplir con las características conforme a las especificaciones técnicas establecidas. La producción, obtención y transporte del material será una actividad que el contratista deberá valorar en función de sus proveedores y metodología constructiva. Sin embargo, no se prevén minas de libre aprovechamiento.

PREGUNTA No. 19:

En el archivo “DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF)”, en las Especificaciones Técnicas del rubro 1.5.2.16 (código alt. 242) PUENTES DE MADERA, PASOS PEATONALES, ACCESOS, se describe en los materiales: “Tabla dura de encofrado de 0.20 m”, sin embargo, en el archivo de diseño de este puente de madera, se encuentran tablas con dimensiones de 0.05x0.30x3 m, favor aclarar el ancho de la tabla requerido para este rubro.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 10 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 20:

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugparural@portoviejogob.ec
www.plantriplea.com





En relación con el IAO 5.5 (b) que indica:

“El número de obras es: hasta tres (3) proyectos

El periodo es: Menor o igual a quince (≤ 15) años contados a partir de la fecha máxima para la recepción de ofertas. Para el periodo se considerará la fecha de suscripción del acta definitiva o provisional de ser el caso.

La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a USD. 4'500.000,00 (cuatro millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. No se aceptarán proyectos menores a 700.000,00 (setecientos mil de dólares de los Estados Unidos de América)”

Se solicita favor aclarar que características específicas deben cumplir estos contratos para poder calificar la experiencia del licitante según su naturaleza y magnitud.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 07 del documento *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 21:

En relación con el numeral 1.9 del Formulario 2 INFORMACIÓN PARA CALIFICACIÓN donde indica:

“La información sobre litigios pendientes en que el Oferente esté involucrado se incluye, en conformidad con la IAO 5.3 (i). [Incluya la información en la tabla siguiente]”

Se solicita adjuntar la tabla a la cual hace referencia el texto anteriormente citado.

RESPUESTA: El formato para completar la información sobre litigios se encuentra en la página 58 del Documento de Licitación.

PREGUNTA No. 22:

En relación a Equipos Importados, en el Capítulo de Especificaciones Técnicas del archivo DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PDF), se indica que:
“Por ser un bien importado se pagará de acuerdo a lo señalado en el Numeral 4.22 (Pagos de bienes y materiales importados).”, sin embargo, en este archivo, no existe este Numeral. Favor enviarnos el contenido de este numeral.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 26 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 23:

Favor indicarnos si los bienes importados están exentos de aranceles e impuestos de importación.

RESPUESTA: Referirse según enmienda No. 26 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

PREGUNTA No. 24:

Al realizar el respectivo análisis de la tabla de presupuesto y el cronograma valorado de trabajos publicado por la entidad contratante del referido proceso, dentro del apartado: DRIVE DOCUMENTOS DE SOPORTE, se pudo evidenciar que el total de los rubros a ejecutarse correspondientes al capítulo de AGUA POTABLE, en la sección 1.1.7 TANQUE CIMARRÓN, equivalente en valor económico a \$38,443.00, están colocados y desglosados dentro de la misma, pero no se encuentran sumados en la tabla de excel al valor económico total contemplado para dicho capítulo, ni para el total del presupuesto referencial del proceso.

Ante esta situación solicito se realice la respectiva aclaración, debido a que contribuye

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugparural@portoviejogobec
www.plantriplea.com





una diferencia económica significativa al momento que los oferentes presenten su oferta.

RESPUESTA: El capítulo 1.1.7 “TANQUE CIMARRON”, no se ejecutará en este contrato por lo que dicho costo no deberá contemplarse dentro de la oferta. Ver Lista de Cantidades de enmienda No. 24 del documento de *Circular de Enmiendas 001*.

Para constancia de lo actuado, firman:

Ing. Paúl Llaguno Saltos
DELEGADO DEL ÁREA REQUERENTE

Ing. Nelson Mendoza Menéndez
TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN

Ing. Iván González Valdiviezo
DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Pamela López Párraga
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Elizabeth Loor Palacios
ASESORA FINANCIERA

Ab. Ramón Párraga Farías
ASESOR JURÍDICO

